

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/047
"SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES DE
CONTRATACIÓN PARA ANDALUCÍA EMPRENDE".**

Con fecha 12 de agosto de 2025 a las 11:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

M^a Mar Ávila Martín, Responsable Área de Secretaría General, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General.

Francisco Luis Merchán Álvarez, Técnico Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología, Vocal del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación objeto de subsanación, requerida a la empresa GUADALTEL, S.A

Tras el análisis de la documentación presentada (ANEXO II-B), la Mesa, considera que ha presentado la documentación de manera correcta y completa, por lo que la citada empresa continúa admitida en el presente procedimiento.

A continuación, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del "Sobre nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

Seguidamente, la Mesa, da traslado de la citada documentación, junto con la aportada por el resto de entidades admitidas en el procedimiento, al servicio técnico, para que proceda a la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.